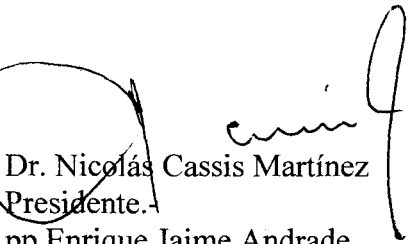


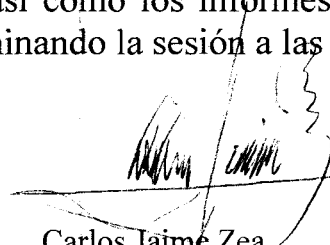
ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “INMOBILIARIA CARMEN LEONOR S.A.” CELEBRADA EL OCHO DE MAYO DEL DOS MIL TRECE.-

En Guayaquil, a ocho de mayo del dos mil trece, a las 11h30, en el inmueble ubicado en la Avenida 9 de Octubre, Edificio Gran Pasaje, tercer piso, oficina trescientos nueve, se constituyen en junta general universal, sin previa convocatoria, los accionistas de la compañía “INMOBILIARIA CARMEN LEONOR S.A.” a saber: señor Carlos Jaime Zea, propietario de ocho mil ciento treinta y tres acciones de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América cada una, señor Enrique Jaime Andrade, propietario de ocho mil ciento treinta y un acciones del mismo valor, representado por su mandatario, Dr. Nicolás Cassis Martínez, y la señora Carmen Leonor Jaime Andrade, propietaria de tres mil setecientas treinta y seis acciones de igual valor, representada por el señor Nicolás Pecharich Jaime. Encontrándose presente el total del capital pagado, los accionistas se instalan en junta general universal, amparados por lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías para tratar los siguientes asuntos, sobre los cuales manifiestan estar debidamente informados: 1.- Informe del Gerente de la Compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- 2.- Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2012.- 3.- Conocimiento y aprobación del Balance General de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2012, el estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y el destino de las utilidades del ejercicio. Preside la junta, el doctor Nicolás Cassis Martínez a falta de la titular, y actúa como secretario el señor Carlos Jaime Zea, en su calidad de Gerente de la misma. El Presidente dispone que se elabore la lista de accionistas asistentes y sus acciones, hecho lo cual y constatada la concurrencia del total del capital pagado, declara válidamente constituida esta junta general. A continuación, el Presidente pone a consideración el orden del día, el mismo que se lo aprueba, por unanimidad, sin modificación. Tratándose el primer punto, luego de las explicaciones de rigor, la junta general, acepta, por mayoría, aprobar el informe del Gerente, con la abstención del accionista Gerente. Tratando el siguiente punto, el Gerente pone a consideración de los accionistas el Informe del Comisario, el mismo que es aprobado por la junta general, por unanimidad. Pasando al tercer punto, el mismo Gerente pone a consideración de los accionistas el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2012, y pide, además, que se resuelva sobre el destino de las utilidades, dando a conocer también documentadamente, que la compañía ha cumplido con declarar y pagar el impuesto a la renta del año 2012, conforme las nuevas normas. Con las explicaciones de rigor, la junta general resuelve, por mayoría, con la

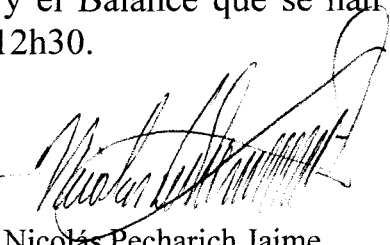
abstención del accionista Gerente, aprobar el balance general y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2012; y, en forma unánime, que las utilidades se repartan entre los accionistas, en los porcentajes que les corresponden. Concluidos los asuntos a tratar, el Presidente dispone que se redacte el acta, hecho lo cual se da lectura de la misma y se la aprueba por unanimidad, dejándose constancia que los documentos del expediente de esta junta son la lista de accionistas asistentes y sus acciones, así como los informes y el Balance que se han conocido en esta junta, terminando la sesión a las 12h30.



Dr. Nicolás Cassis Martínez
Presidente.
pp Enrique Jaime Andrade



Carlos Jaime Zea
Gerente-Secretario



Nicolás Pecharich Jaime
pp Carmen Jaime Andrade